

JUEVES, 17 DE DICIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 242

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA Nº 10 DE SANTANDER

CVE-2020-8011 *Notificación de sentencia 241/2020 en juicio verbal 418/2020.*

Doña Raquel Perales Sáez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Número 10 de Santander,

Hace saber: Que en este Órgano Judicial se siguen autos de juicio verbal (250.2) número 418/2020, a instancia de doña Soledad Domínguez Sotorrio, frente a doña Soraya Fernández Díez, en los que se ha dictado sentencia de 22/10/20, contra la que no cabe recurso alguno.

Este Edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a doña Soraya Fernández Díez, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma y en el tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la Resolución o Cédula en la Oficina Judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 23 de octubre de 2020.
La letrada de la Administración de Justicia,
Raquel Perales Sáez.

2020/8011

CVE-2020-8011